

MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

204

VISTOS:

QUILLON, lunes 31 marzo 2014

- 1. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2. "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3. LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-196

DECRETO: La Obligacien Presupuestaria 20-202

SR. (ES):

R.U.T.:

SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LTDA.

TRES HIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO

76.191.389-1

LA SUMA DE: \$

SON

3.534

PESOS M/L

RECIBI CONFORME

R LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, POR CONVENIO SERVICIOS Y MAQUILA LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA: HABER R.U.T.: DOCUMENTO CUENTA DENOMINACION DEBE Productos Farmacauticos Cesfam Quill.on 2152204004002 3.534 76191389-1 F-75 1110201 Banco Estado Fondos de Salud 3.534 76191389-1 C-0 COMUNIQUESE Y ARCHIVESE PHINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL CHEQUE NUMERO **CUENTA CORRIENTE** NOMBRE R.U.T.: EGRESO Nº FECHA DE PAGO FIRMA

V° B° TESORERO